

Psicólogos de la Utec participan en taller formativo del MINED



El taller se enfocó en capacitar a los participantes para que se puedan desenvolver en las funciones de pares evaluadores de las instituciones de educación superior.

Wilber Corpeño

La Palabra Universitaria

El director de la escuela de psicología, René Edgardo Chacón, y la coordinadora de proyectos de proyección social, Mariel Sánchez de Pineda, participaron del Taller de capacitación para pares evaluadores, impartido por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, en coordinación con otras instituciones.

Dicho taller, que fue coordinado directamente por la Dirección Nacional de Educación Superior (DNES) del Mined, y apoyado por el proyecto de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), fue impartido por el experto costarricense Esteban Arias.

Según dijo el director de la escuela de psicología de la Utec, este tipo de capacitaciones se desarrollan con el afán de fortalecer las habilidades en el trabajo de la evaluación institucional de la Dirección Nacional de Educación Superior (DNES).

Por ello aclaró que el taller de capacitación se enmarca en el proceso de actualización y modernización del subsistema de evaluación institucional de la DNES.

¿El objetivo del mismo fue capacitar y actualizar al equipo de pares evaluadores, como operadores técnicos del subsistema de evaluación institucional, a través de la socialización de un nuevo modelo de evaluación institucional?, explicó.

Esta formación favorece el cumplimiento del artículo 45 de la Ley de Educación Superior que mandata la evaluación institucional y, como una de sus etapas está la selección, **capacitación y acreditación** de profesionales destacados en el ambiente académico y profesional, para que se desenvuelvan como pares evaluadores en la verificación de la información proporcionada por las Instituciones de Educación Superior (IES).

Los pares evaluadores deben verificar las 11 dimensiones orientadas al mejoramiento de la calidad de la educación superior, las cuales se refieren a la misión institucional, administración, estudiantes, académicos, carreras y planes de estudio, investigación, proyección social, recursos educacionales, infraestructura, administración financiera e integridad institucional.

Las instituciones tienen que realizar una autoevaluación y reportar al MINED sus fortalezas y debilidades, este documento se le entrega al par evaluador para que de fe de la veracidad del reporte. Finalmente, se hace una resolución en la que la institución se compromete a mejorar los aspectos que lo requieran y al cabo de tres años se comprueba la subsanación.